

MÓDULO 2

ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LOS CONTRATOS

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

Instrucciones:

- *Entrega: Antes del inicio del próximo módulo.*
- *Formato: Archivo en formato Word; Tipo de letra "times new roman", tamaño 12, interlineado sencillo; En el encabezado debe figurar el nombre y los apellidos .*
- *Elaboración: De forma estrictamente individual. Deben argumentar de forma suficiente las respuestas sobre la base de la normativa (y jurisprudencia) desarrollando la teoría estudiada.*

El Ministerio de Cultura decidió acometer la restauración del Castillo de Buitrago de Lozoya. En la plataforma de contratación del Estado se pueden encontrar los detalles de esta iniciativa [Buscar en <http://contrataciondelestado.es> Tipo de Administración: Administración General del Estado; Nombre Administración: Ministerio de Cultura; Contratos: Obras].

También se puede acceder directamente al pliego de cláusulas administrativas particulares en la siguiente dirección:

<http://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/3c2c6462-fcc7-49b3-a6c9-15bc2f71920d/DOC20120409130944PLIEGO+ADM+120006-J.pdf?MOD=AJPERES>

El objetivo del caso práctico es asesorar a una hipotética empresa constructora francesa a efectos de su participación en la licitación, para lo que, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares (cuadro resumen al final del documento, pág. 41 y ss), se debe responder a las siguientes cuestiones:

1. Califique el régimen aplicable del contrato en función del sujeto contratante (Administración pública, poder adjudicador, etc.) y de su objeto (contrato nominado o no, armonizado o no, etc.) a efectos de determinar el alcance en la aplicación de la LCSP.
2. En cuanto al objeto del contrato, el hecho de que existan anualidades, ¿Implica una fragmentación prohibida del objeto o altera la cuantía del contrato a los efectos de una posible elusión de las cautelas del TRLCSP (por ejemplo, para conseguir que se considere contrato menor o no armonizado)?.
3. Identifique el órgano de contratación e indique qué tiene que ver con las mesas de contratación y las juntas consultativas.

4. Indique los requisitos que debería cumplir la empresa constructora para poder contratar (enumérelos agrupándolos conforme a su propio criterio). Señale asimismo cuáles serían los medios que se exigen a la empresa para comprobar su cumplimiento.
5. En cuanto a la garantía provisional y la garantía definitiva, ¿Podrían suprimirse las dos para facilitar la presentación de ofertas a los posibles candidatos?, En todo caso, ¿se ajustan ambas a las exigencias legales sobre las mismas (cuantía, etc.)?